»Por eso, prosternados en el temor, osamos ofrecer á la augusta señora este pequeño presente y esta carta.—Uyeda Kojiro.—Okamoto Shiqeru.—Baba Tome.—Watanabe Heinoske.—Yocota Katsu.—Matsuda Taki.—Kimura Gonzayemu.—Tomizawa Kono.—Jujii Tome.—Uyeyama Kokichi.—Obayashi Hisakichi.—Tsuda Tokujizo.—Nagatami Tatsunoske.—Yamada Kidrinoske.—Yamada Sato.—Kado Shindo.—Yamada Hisa.—Imanishi Sakichi.—Kako Yoshicadzu.

»Del año 34 Meiji (1901), noveno mes.

»Y como bendición, para que la gracia de Dios haga acepto este homenaje, Monseñor ha tenido á bien estampar su sello.»

Hay un sello ovalado en tinta, con un escudo episcopal y la leyenda

+ SIGILLVM · JULII · EPISCOPI · OSAKENSIS.

(Por la traducción del original),

José Ramón Mélida.

Madrid, 3 de Diciembre de 1906.

## Ш

## ESTATUA DEL P. FLÓREZ EN VILLADIEGO

Deseoso un entusiasta hijo de esta villa (I) de ver honrada en ella como se merece la buena memoria del que fué su más ilustre ornamento, el P. M. Fr. Enrique Flórez, dirigió en el mes de Enero de 1904 una instancia en que invitaba al Ayuntamiento de la misma á hacer efectivo un acuerdo de la Corporación, dando á una de las calles de la villa el nombre del célebre historiador, á la vez que indicaba debía pensarse en elevar un monumento que perpetuase su nombre. La digna Corporación municipal se dignó responderle: que en sesión del 31 del mismo mes

<sup>(1)</sup> Luciano Huidobro, autor de esta Memoria.—Nota de la R.

había acordado por unanimidad dar las gracias al exponente, y aceptando su ofrecimiento de hacer una tentativa de ensayo cerca de las corporaciones y personas más interesadas en el proyecto, autorizó á dicho señor para que en nombre del Ayuntamiento comenzase los trabajos preparatorios que considerase necesarios para probar si sería de efectos positivos el iniciar una suscripción, encabezada por el mismo Ayuntamiento, añadiéndole que se había tomado además el acuerdo de variar el nombre de la calle de Roma, sustituyéndole por el del P. Flórez, como así se hizo al poco tiempo, colocando en la casa donde nació una placa de mármol, con letras doradas, en que consta el nuevo nombre dado á la calle, y, por último, que en el próximo presupuesto municipal se consignaría una cantidad que supliese parte de los gastos á que ascendiera la colocación de una estatua en la Plaza Mayor, si el resultado de la suscripción que se intentaba abrir fuese favorable.

En vista de tan lisonjeros acuerdos, el que ésta suscribe acudió á los PP. Agustinos como los más directamente interesados en el asunto, y el P. Rodríguez, General de la Orden, respondió manifestando que alababa la idea y le agradaba muchísimo el pensamiento de erigir un monumento, indicando á la vez que debía acudir á los Padres Provinciales de España en demanda de ayuda, como así se hizo, encontrando en ellos y en los señores Obispos de la Orden la buena acogida que era de esperarse. A animar la empresa vino también de manera especial nuestro llorado paisano el R. P. Martín, de la Compañía de Jesús (q. D. h.), quien manifestó su entusiasmo por ella y su deseo de que se realizara con todo el esplendor y magnificencia que merece el autor de la España Sagrada.

No faltaba ya más que obtener el beneplácito de la Diputación provincial y de la Academia de la Historia. Obtenido éste y una subvención de la primera de mil pesetas, á cuyo resultado contribuyeron eficazmente los dignos diputados provinciales del distrito, puse en conocimiento del entonces señor Gobernador de la provincia, D. Juan M. Pidal, el proyecto, y le ofrecí la presidencia de la Junta provincial que trataba de formar, y habiendo

encontrado en él todo el apoyo que era natural, dadas sus aficiones literarias, se formó, de acuerdo con dicho señor, la Junta provincial, compuesta de los señores que creyó más indicados por sus méritos en la clase de estudios predilectos del P. Flórez, ó por los cargos que ocupaban en la Diputación provincial, dando además entrada en ella á algunos villadieguenses residentes en la capital.

Formada esta Junta, se invitó al Ayuntamiento á que nombrase otra con carácter local, cuyo objeto fuera promover y fomentar entre los vecinos el entusiasmo por el proyecto. Quedó formada á últimos de Mayo en la forma conocida del público por las circulares de invitación á la suscripción, que se repartieron poco después.

Desde este momento las dos trabajaron, cada cual en su esfera, con fe y entusiasmo; y á fin de dar á conocer mejor nuestro propósito, se invitó á la prensa local á coadyuvar á tan meritoria labor, lo que hizo gustosa, dando además cuenta de las tarjetas postales que se habían mandado tirar para dar idea del proyecto con el retrato del P. Flórez, y reproduciendo las circulares que se le remitieron.

Reunido en Junio del mismo año el Ayuntamiento, tomó el acuerdo de encabezar la suscripción con la suma de mil quinientas pesetas, comprometiéndose además á pagar de su cuenta los gastos ocasionados y que se ocasionasen en lo sucesivo, y mostrándose dispuesto á ampliar dicha cantidad en el próximo presupuesto de 1905, si la suscripción no respondiese á sus deseos, sintiendo que los cortos recursos con que cuenta y la necesidad de efectuar obras de urgente reparación en varios edificios de su dependencial no le permitieran por entonces suscribirse con mayor cantidad. En 19 de Junio acordó invitar á todos los vecinos á contribuir á la erección del proyectado monumento, como así se hizo.

La Junta provincial, con su presidente honorario, el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, quien aceptó el cargo de tal con el mayor agrado y entusiasmo, no cesaron durante todo el verano de activar la propaganda, dirigiendo invitaciones á Prelados, Cabil-

dos, Juntas provinciales de Monumentos, Universidades literarias, Academias, diputados á Cortes y senadores, y á cuantos particulares se creyó podía ser simpático el proyecto, y muy en especial á los Ayuntamientos de la provincia, en cuya última empresa ayudaron muy especialmente el activísimo señor presidente y los señores diputados provinciales de cada distrito.

El trabajo fué fecundo en resultados, y púdose ya en Octubre del mismo año empezar la publicación de listas de suscripción. Como se dió á ésta carácter provincial, las cantidades recaudadas fueron depositadas en la Depositaría de fondos provinciales de la Diputación, de donde han ido tomándose para pagar los gastos ocasionados por la erección del monumento, con autorización del señor presidente de la Junta, que lo ha sido siempre el señor Gobernador civil de la provincia.

Merecen especial mención por sus trabajos en orden á tan feliz resultado: la Junta de Instrucción pública, que logró interesar en el proyecto á gran parte de los señores maestros y maestras de primera enseñanza y hasta á los niños de las Escuelas de la provincia y los Hermanos Maristas del Colegio de Burgos, así como el director de la Escuela Normal, señor Seisdedos.

Gracias, más tarde, á la propaganda realizada durante el invierno y primavera siguientes, y á la invitación del Prelado diocesano dirigida al clero, no obstante las repetidas demandas que por entonces se le habían hecho para socorro da las necesidades públicas, consiguióse que la suscripción fuese aumentando, aunque lentamente, por hallarse privada la Junta ejecutiva de la presencia de su primer presidente, Sr. Menéndez Pidal, que con tanto ardor trabajó en pro del feliz éxito de aquélla.

En el mes de Julio, de acuerdo con el Ayuntamiento, se invitó á los señores diputados á Cortes por la circunscripción á que visitasen á S. M. el Rey (q. D. g.), al objeto de interesarse en favor del proyecto, y no habiéndolo estimado éstos conveniente, se comisionó á uno de ellos para hacerlo de manera oficiosa cuando se presentase ocasión propicia para verificarlo, lo cual no se ha llevado á cabo.

Ultimamente, atendiendo la Junta ejecutiva á que la cifra de 10.000 pesetas recaudada hasta la fecha permitía tratar de pensar ya en la erección del monumento, se comisionó al señor Menéndez Pidal para que, ayudado de su hermano D. Ramón, profesor de la Universidad Central, se entendiese con el señor Marinas, al objeto de averiguar qué podría hacerse con la cantidad reunida. Dichos señores consiguieron del Sr. Marinas, escultor, que se comprometiese á hacer gratis un modelo de estatua, y á continuación se trató de ver si con la cantidad dicha se podría pensar en ejecutarla de bronce. Consultado el caso con personas inteligentes, se vió que era preciso desistir de ello por el mayor gasto que esto implica, ya que algunos señores diputados á Cortes por la provincia habían ofrecido presentar y apoyar en el Congreso una proposición de ley pidiendo al Estado el bronce necesario para la obra. Llegó, pues, el momento de optar entre un busto de bronce ó una estatua de mármol, y tanto el Ayuntamiento como las Juntas ejecutiva y local de Villadiego, decidiéronse por lo último; en vista de lo cual, se encargó al Sr. Marinas la ejecución en mármol de una estatua de tamaño un poco mayor del natural por la cantidad de 8.000 pesetas, siendo de su cuenta todos los gastos, incluso la conducción por ferrocarril hasta Burgos, y á remitir un modelo de pedestal á fin de que el todo fuese armónico, como así lo hizo en 31 de Marzo de este año.

Recibido este modelo, la Junta ejecutiva autorizó al que suscribe para realizar las obras del pedestal y colocación de una verja de hierro en torno del mismo, y encargada á D. Toribio Manero, maestro de obras, la confección del presupuesto de gastos y pliego de condiciones, así lo verificó á satisfacción de todos, haciendo gratis su trabajo.

Precedida esta formalidad y la del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la provincia, fué admitido el pliego de condiciones presentado por D. Antonio Ahedo, vecino del barrio de Cortes (Burgos), obligándose á construir el pedestal en la cantidad de 1.000 pesetas.

Después de designado el sitio que había de ocupar el monu-

mento en la Plaza Mayor de la villa, y estudiado el terreno por el ingeniero de la provincia D. Teófilo Rodríguez, quien se prestó graciosamente á ello, se comenzaron las obras de cimentación teniendo en cuenta su informe, empleándose cemento hidráulico. Realizadas éstas, fueron examinadas por el arquitecto provincial Sr. Calleja, quien las encontró ajustadas al pliego de condiciones, y prosiguieron hasta su terminación el día 14 del mes de Agosto, en que quedaron colocados el pedestal y la verja que le rodea, asentada sobre un zócalo de piedra del país, habiendo sido ejecutadas las obras de colocación de la última, por administración.

Encomendóse la ejecución de la cartela que lleva la dedicatoria y el año de la erección del monumento, á D. Luis Echevarría, quien cumplió su cometido pocos días después de las fiestas de la villa.

Por último, en el mes de Septiembre, acercándose el tiempo para el cumplimiento del plazo fijado por el escultor para tener terminada su obra, trató el Ayuntamiento de fijar la fecha de la inauguración y de confeccionar el programa de festejos que habían de celebrarse con motivo de este acontecimiento, y con asistencia del señor secretario de la Junta provincial, se tomaron los acuerdos siguientes:

Destinar una cantidad á este objeto é invitar á los señores industriales de la villa á hacer algunos donativos para aumentar el presupuesto de gastos, á causa de ser insuficiente el del Ayuntamiento para pagar los que se ocasionarían en tal día, y á dar facilidades para la colocación de huéspedes, si, como se esperaba, fuesen muchos los que llegasen para asistir á la fiesta.

A esta invitación respondieron puntualmente. Trazóse además á grandes rasgos, el plan de festejos, aplazando para más adelante la confección definitiva del programa de los mismos, que se ultimaría en vista de algunos antecedentes que se pidieron á Burgos, y autorizó al señor secretario mencionado para realizar las gestiones que creyera conducentes, en orden á obtener el mejor resultado posible.

En uso de estas atribuciones, secundado eficazmente por otro

miembro de la Junta provincial, conseguí que el señor coronel del regimiento infantería de la Lealtad permitiese á la banda de música de su regimiento que fuera á Villadiego el día 17, en las condiciones convenidas con dicho señor.

El señor presidente de la Junta obtuvo del Excmo. Ayuntamiento de Burgos algunos elementos condecorativos que sirvieron para dar mayor esplendor á la fiesta, como gallardetes, escudos y los famosos gigantillos.

Recibida noticia el día 5 de Octubre de la llegada de la estatua á Burgos, se procedió á su traslado, siendo esto de cuenta de D. Gregorio Martínez, vecino de Villadiego, quien lo verificó gratis, y una vez colocada la estatua, se hizo el programa de festejos de acuerdo con la Junta ejecutiva, la cual designó por presidente de la ceremonia al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y se fijó la fecha de su inauguración para el día 17 de este mes.

Y para perpetua memoria, se mandó hacer este escrito, consignando en él, para concluir, la gratitud de la villa á cuantas personas han contribuído á la erección del monumento.

Villadiego, 16 de Octubre de 1906.

LUCIANO HUIDOBRO, Secretario de la Junta ejecutiva.